



## Decreto 2577 de 1993

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 2577 DE 1993

(Diciembre 22)

Por el cual se adiciona la nomenclatura y clasificación de empleos de que trata el Decreto 1581 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la República de Colombia,

En desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

ARTÍCULO 1° Adiciónase la nomenclatura de empleos de que trata el Decreto 1681 de 1991, así:

Código	Denominación del empleo
	Nivel de Dirección y de Asistencia al Presidente.
160	Secretario General.
170	Subdirector.

ARTÍCULO 2° Las denominaciones de empleo que se crean en el artículo anterior, sólo podrán ser utilizadas durante la vigencia del Fondo de Solidaridad y Emergencia Social de que trata el Decreto 2133 de 1992.

ARTÍCULO 3° Durante la vigencia del Fondo de Solidaridad y Emergencia Social, adiciónase en el Nivel de Dirección y Asistencia al Presidente de que trata el Decreto 1681 de 1991, para las denominaciones de empleo que se establecen en el presente Decreto, las funciones de Dirección General, de formulación de Políticas y de adopción de planes y programas para su ejecución.

ARTÍCULO 4° Para todos los efectos legales, el cargo de Director Ejecutivo del Fondo de Solidaridad y Emergencia Social es equivalente al cargo de Subdirector del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Código 150.

ARTÍCULO 5° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 22 de diciembre de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

MIGUEL SILVA PINZÓN.

EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

JORGE ELIÉCER SABAS BEDOYA.

NOTA: Publicado en el Diario Oficial.N. 41147. 22, diciembre, 1993.

*Fecha y hora de creación: 2026-06-21 14:26:48*